

MENDOZA, 29 OCT 2025

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en Expediente: 15704/2025, en las que se tramita la evaluación docente del Prof. Federico Leandro PONCE FUNES, del Espacio Curricular "Análisis Estructural I" de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería;

**CONSIDERANDO:**

El contenido de la Ordenanza N° 91/2014-CS.

El informe de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 160/2025-CD.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 23 de septiembre del año 2025.

En uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen producido por la Comisión Evaluadora, designada por Resolución N° 160/2025-CD, encargada de controlar y evaluar el desempeño docente del Prof. Federico Leandro PONCE FUNES, en cumplimiento de la Ordenanza N° 91/2014-CS, en el período comprendido entre el 01 de marzo de 2021 y el 28 de febrero del año 2025 y establecer la siguiente calificación de desempeño docente:

- **PONCE FUNES, Federico Leandro – LEGAJO 29.844 – DNI: 34.012.333**

Área/Carrera	Espacio Curricular/ Actividad	CARGO	DEDICACIÓN	Calificación
Ingeniería Civil	"Análisis Estructural I"	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	"SATISFACTORIO"

ARTÍCULO 2º.- Disponer la notificación fehaciente de la presente Resolución al docente evaluado y archivar una copia en su legajo personal.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN – CD N° 337/2025**